

APROBADO
20 sep 2022

Bogotá, 20 de septiembre de 2022

Proposición #66

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, demás disposiciones concordantes, confórmese la Comisión Accidental para el seguimiento y fortalecimiento de la política nacional de drogas

La Comisión estará conformada por los Senadores y Representantes a la Cámara que manifiesten su interés en hacer parte de esta, en número no inferior a diez (10), y sesionará en el lugar, físico o virtual, que disponga el/la Congresista que sea encargado(a), por sus integrantes, para hacer las veces de coordinador(a).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como lo demuestra la evidencia, las actuales políticas de drogas no están reduciendo ni la demanda ni el suministro de drogas. Estos indicadores continúan creciendo exponencialmente, mientras que el poder y las ganancias del crimen organizado asociado al narcotráfico siguen en aumento.

Como puede apreciarse en la siguiente tabla, aunque las hectáreas de coca presentan una disminución, esto no ha significado un triunfo en la lucha contra el narcotráfico, pues las mafias han implementado estrategias para que cada hectárea sea mas productiva y así la producción de cocaína sea mayor.

COMPARATIVOS COCA VS COCAÍNA			
Año	Numero de hectáreas	Rendimiento hoja de coca por hectárea	Producción potencial clorhidrato cocaína por hectárea
2017	171.000 ha	5,6 tm	6,3 kg
2018	169.000 ha	5,7 tm	6,5 kg
2019	154.000	5,8 tm	6,7 kg
2020	143.000 ha	6,4 tm	7,9 kg

Durante el Plan Colombia (2000-2015), se realizó una inversión de **9.600 millones de dólares** (dividida en 3 fases) por parte del gobierno de Estados Unidos, y una inversión de **131.000 millones de dólares** por parte de Colombia, para un total de **140.000 millones de dólares** (71% en el componente militar). En este periodo de tiempo se asperjaron 1.699.028 HA. Sin embargo, los cultivos pasaron de 134 mil a 159 mil HA. Entre 1999 y 2006 los departamentos con coca pasaron de 12 a 23. Además, los cultivos migraron de un departamento a otro, debido a un fenómeno conocido como "efecto globo". Por ejemplo, en 1999 Putumayo tenía 58,297 HA de coca y para el año 2006 estas se habían reducido a 12.254. Sin embargo, para 1999 Nariño tenía 3.959 HA cultivadas de coca y para el año 2006 15.606. Es decir, aumentaron en casi 400%.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

En cuanto al consumo, según los datos del último reporte del Observatorio de Drogas de Colombia, adscrito al Ministerio de Justicia, el consumo de drogas ilícitas se ha incrementado en Colombia, no solo por el aumento en el número de consumidores, sino porque el mercado de estas sustancias es cada vez más amplio. El estudio estima que alrededor de tres millones de personas han consumido drogas ilícitas alguna vez en el país. (Minjusticia, 2017).

Por otro lado, el prohibicionismo ha tenido como consecuencia que las organizaciones del narcotráfico hayan transformado su estructura y modelo de negocio, para sobreponerse a la lucha antinarcóticos. Tal como lo aseguró el entonces Director de Planeación Nacional:

La acción estatal, con el aumento de recursos y de pie de fuerza, llevó a que las organizaciones del narcotráfico cambiaran el modelo de negocio a partir del 2009 e hicieran el tránsito hacia la multicriminalidad y delincuencia organizada para abrir nuevos mercados como el del narcomenudeo, que les generan más rentabilidad así hayan perdido la hegemonía sobre el negocio. (DNP, 2016)

A partir del 2008 se pasó de los grandes carteles a la fragmentación de organizaciones de delincuencia organizada, conocida como narcomenudeo, lo cual ha derivado en la propagación de expendedores de drogas ilícitas, especialmente en contextos urbanos. Esta fragmentación es la responsable de la presencia de "jibaros" en los parques y colegios.

Otro factor que ha empoderado al narcotráfico ha sido la paradoja legal que permite la posesión y el consumo de sustancias como el cannabis, pero limita las opciones legales para adquirirlo, pues, al final, los consumidores deben recurrir al mercado ilegal para comprarlo, empoderando y dando ganancias a los narcotraficantes.

Ahora bien, otro indicador que demuestra el fracaso de la actual política de drogas es la industria de los precursores químicos. Por ejemplo, para producir la cantidad de cocaína que se produjo en 2018 (1.120 toneladas) se necesitaron 477 millones de litros de sustancias químicas líquidas y 92.406 toneladas de sustancias químicas sólidas. Para haber transportado esta cantidad de químicos se necesitó una infraestructura equivalente a 10.594 tractomulas, que lograron pasar sin problema ni control del Estado.

En conclusión, a pesar de las enormes cantidades de recursos económicos que el estado colombiano ha invertido en la lucha contra el narcotráfico (DNP, 2016), la guerra contra las drogas ha sido una política cuestionada por sus resultados. En 1961 la ONU llevó a cabo la primera convención para el control de las drogas ilícitas, cuyo objetivo era "la eliminación del consumo de opio en 15 años y el de coca y marihuana en 25 años" De acuerdo con esta Convención, el año 1986 debió haber sido un hito histórico por la desaparición del consumo del opio, la coca y la marihuana, a través de un paradigma prohibicionista. No obstante, la realidad dista mucho del objetivo que se planteó en 1961.

Ninguno de los objetivos de las tres convenciones internacionales sobre drogas en materia de reducción de la oferta y la demanda de drogas ilícitas no se han logrado, pues ambos indicadores continúan aumentando a nivel global. Como queda en evidencia, el paradigma prohibicionista no solo no ha logrado reducir el consumo y la oferta de drogas ilícitas.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Adicionalmente, estas políticas han causado efectos colaterales negativos en términos de derechos humanos, salud pública y seguridad.

Como lo ha expresado la Comisión Global sobre Política de Drogas (2018), encabezada por Ruth Dreifuss, ex presidenta de Suiza, e integrada por otros exmandatarios, Ernesto Zedillo, ex presidente de México:

“Los esfuerzos globales de control de drogas han tenido una dramática consecuencia no intencionada: un mercado ilícito criminal de proporciones asombrosas. El crimen organizado es una amenaza para la seguridad. Las organizaciones criminales tienen el poder de desestabilizar a la sociedad y los gobiernos. El negocio de las drogas ilícitas vale miles de millones de dólares al año, parte del cual se usa para corromper a funcionarios del gobierno y envenenar economías. Los cárteles de drogas están propagando la violencia en América Central, México y el Caribe. África Occidental está siendo atacada por el narcotráfico. La colusión entre insurgentes y grupos delictivos amenaza la estabilidad de Asia occidental, los Andes y partes de África, alimentando el comercio de armas de contrabando, el saqueo de los recursos naturales y la piratería.” (CGD, 2018, p.31)

Cordialmente,

[Handwritten signature]
G. Bolívar

[Handwritten signature]
Senadora
Heis

[Handwritten signature]
And Ar. G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A.S.

[Handwritten signature]
Chacón

[Handwritten signature]

Wilson Benavides

[Handwritten signature]
Juan Carlos Torrealba

[Handwritten signature]
Oscar R. Campo
Representante Cauca
3104737062